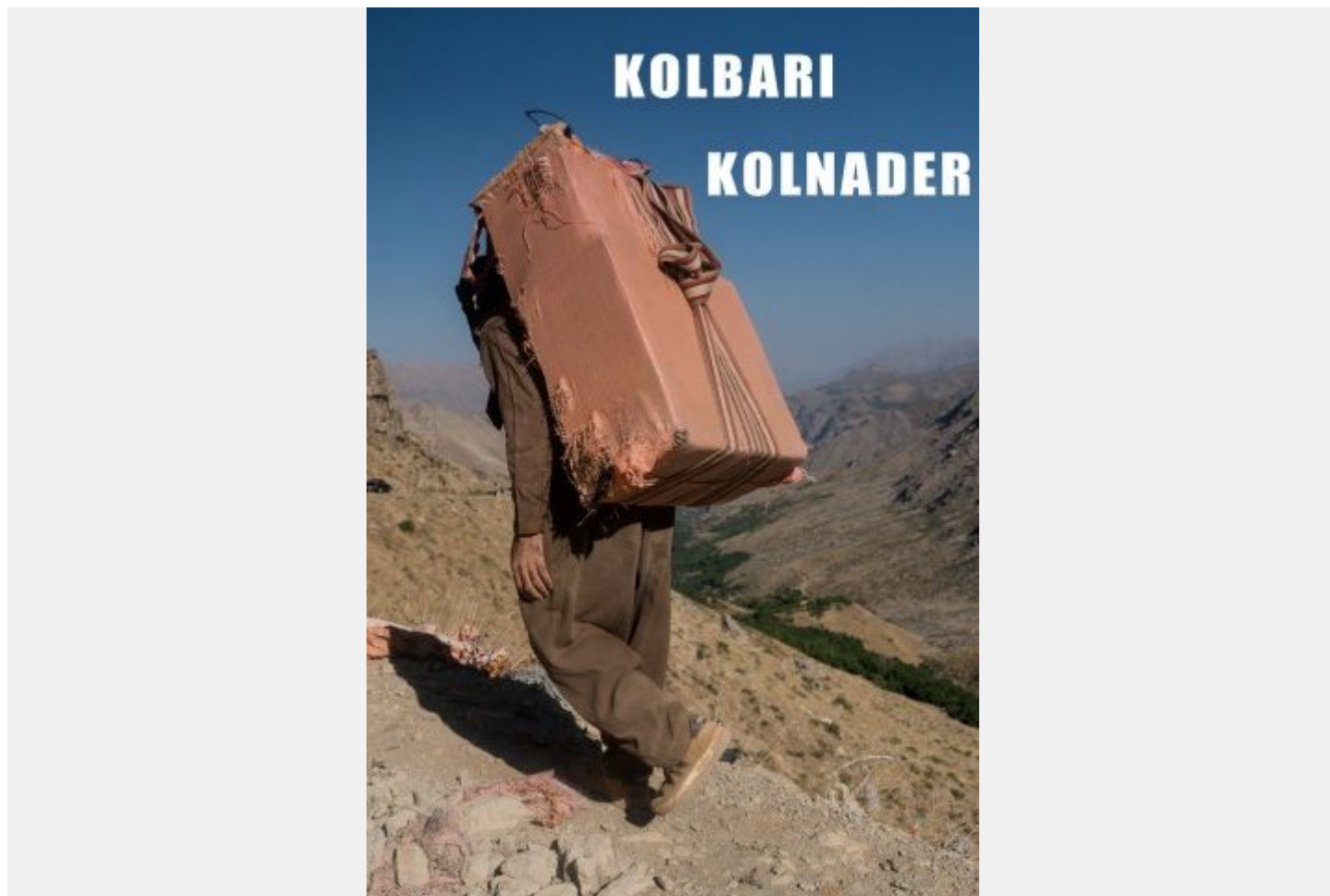


Infos Réseau syndical international de solidarité et de luttes - 4 août 2020

4 août 2020



Grève générale en Bolivie



CENTRAL OBRERA BOLIVIANA

Resolución Suprema No. 70174 L.F. 15 de Marzo de 1956
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

INSTRUCTIVO

El Comité Ejecutivo Nacional de la Central Obrera Boliviana, habiendo realizado la gran marcha en la ciudad de El Alto, que concluyó en un gran Cabildo donde se tomaron importantes determinaciones en el marco del conflicto nacional, que a la fecha por culpa del gobierno de facto, que ha generado mal estar y abandono en el pueblo, no atendiendo la salud, la educación, no garantizando la estabilidad laboral, perjudicando la producción y el desarrollo en el campo y la ciudad, destruyendo las empresas productivas, estatales y privadas, generando la pobreza de nuestros compañeros gremiales y transportistas, y de todos los actores sociales que hoy ven cómo nuestro Estado Plurinacional y la economía del País se va destruyendo día a día.

Así mismo, ante la incapacidad del Tribunal Supremo Electoral, que constantemente recorre las fechas de las elecciones por acuerdos de los partidos políticos que no representan al pueblo, y que permiten esta masacre y el cercenamiento de nuestro derecho a elegir un gobierno democrático que ponga las soluciones a los problemas que vivimos. Hoy el pueblo ya está cansado de tanto manejo por parte del Gobierno de facto y de estas autoridades del Tribunal Supremo Electoral.

Por todo ello, las organizaciones participantes de esta movilización, así como sus dirigentes nacionales, departamentales, regionales y pueblo en general, junto a las organizaciones en lucha, juntas vecinales y cívicas de la ciudad El Alto determinaron y resolvieron en este gran cabildo:

1.- Comenzar a partir de hoy con la lucha y movilización nacional en contra del Gobierno de Facto y del Tribunal Supremo Electoral por violar los derechos Constitucionales del pueblo y abertar contra la democracia.

2.- Así mismo, las Confederaciones y Federaciones Nacionales, así como las CODEs y CORs deberán organizar el Bloqueo Nacional y Departamental de caminos y la huelga general movilizad e indefinida, a partir de las 00:00 horas de lunes 3 de agosto de 2020.

Las CODEs departamentales y las CORs Regionales, deberán coordinar con sus organizaciones afiliadas, así como con las organizaciones populares y cívicas no afiliadas que se suman a esta exigencia nacional.

¡Viva la lucha por la recuperación de la Democracia del Pueblo!

¡Viva la lucha por nuestros derechos!

¡Vivan las organizaciones nacionales, departamentales y regionales!

¡Vivan las organizaciones populares y cívicas del País!

¡Viva la Gloriosa Central Obrera Boliviana!

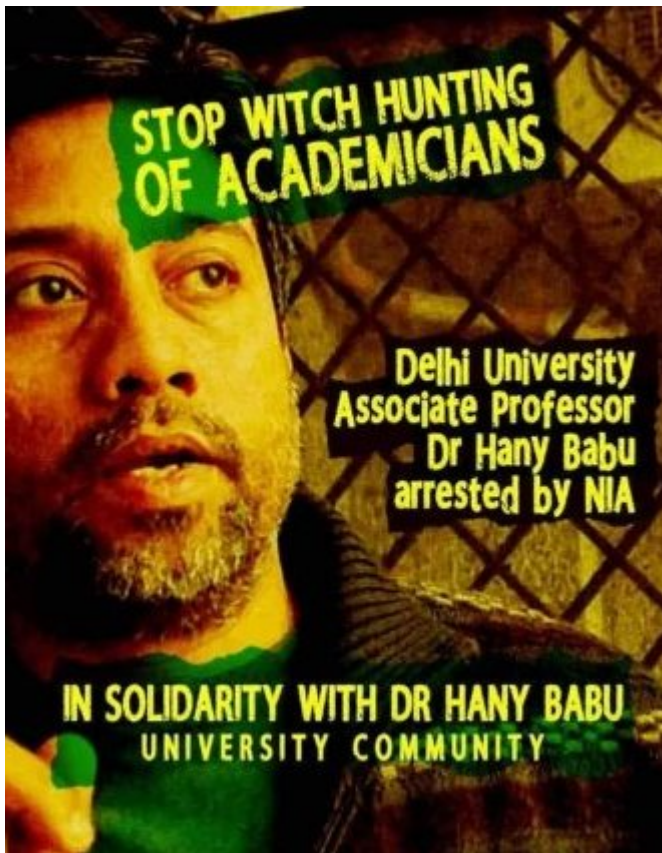
La Paz 28 de Julio de 2020

"La emancipación de los trabajadores será obra de ellos mismos"

Calle Pisagua N° 618 entre final Ingavi • Tel/Fax: (00-591-2) 2282805
La Paz - Bolivia - Sudamérica

<http://www.laboursolidarity.org/Greve-generale-en-Bolivie>

Inde : liberté pour le Dr Hany Babu, militant anti-caste



<http://www.laboursolidarity.org/Inde-liberte-pour-le-Dr-Hany-Babu>

En Iran, les Kolbars ne doivent pas être oubliés



<http://www.laboursolidarity.org/En-Iran-les-Kolbars-ne-doivent-pas>

Metro de São Paulo : vitória antes da greve !



<http://www.laboursolidarity.org/Metro-de-Sao-Paulo-vitoria-antes?lang=pt>

- Emplacement : réINVENTER le syndicalisme > A l'international > Nos réseaux syndicaux > Réseau syndical international de solidarité et de luttes >
- Adresse de cet article :
<https://ancien.solidaires.org/Infos-Reseau-syndical-international-de-solidarite-et-de-luttes-4-aout-2020>